



OFI21-00154304 / IDM 13020000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2021

Doctora

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional  
Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.  
debates.comisionsegunda@camara.gov.co  
OFI21-00154304 / IDM 13020000



Clave:  
CtHeosMvCL

**Asunto:** EXT21-00127714 Respuesta al cuestionario de la proposición 20/21 remitida por Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

Respetada Doctora Olga Lucia,

De manera atenta, con ocasión a la Proposición 20 referida a la audiencia que se realizará en departamento de Norte de Santander, respecto a la situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco de sus competencias legales y reglamentarias se permite dar respuesta al cuestionario, en los siguientes términos:

**1. Informar, ¿Qué iniciativas de paz con enfoque territorial están siendo apoyadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz?**

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, viene impulsando en el Departamento Norte de Santander espacios de participación con el fin de implementar las actividades que promuevan la cultura de la legalidad, la reconciliación, la convivencia, propiciar el diálogo intersectorial, la Acción Integral contra Minas Antipersonal y las acciones comunitarias y/o institucionales que fortalezcan la construcción de paz cotidiana en el territorio.

Por lo anterior, acompaña y asesora 12 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia en los municipios de: Bucarasica, Sardinata, Tibú, El Tarra, Teorama, Convención, San Calixto, Hacarí, La Playa de Belén, Abrego, Ocaña y El Carmen, así como el Consejo Departamental de Paz y el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, espacios de participación ciudadana que impulsamos con el acompañamiento de: MAPP-OEA, Misión de Verificación y Colombia Transforma Dos-USAID e Institucionalidad.

Dentro del Fortalecimiento brindado a cada consejo también se han apoyado las siguientes iniciativas con recursos de la Oficina que promueven sus funciones como consejeros municipales de paz en cada municipio:

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
www.presidencia.gov.co

PRIVADA





- Dotaciones de mobiliario escolar, implementos tecnológicos, menaje de restaurante escolar, implementos deportivos, construcción de cerramientos perimetral de sede educativas, cerramiento perimetral a espacio deportivo,, uniforme deportivos, construcción de aula escolar y restaurante escolar básico, kits escolares y la realización de olimpiadas para la paz con centros educativos (Hidratación, refrigerios, almuerzos, auxilio de transporte, premiación campeonato y concursos de canto, poesía, coplas y pintura).
- Mejoramiento de infraestructura del polideportivo de la Vereda la Llana del Municipio de Tibú - (Graderías, pintura y realización de unidad sanitaria) -Obra realizada bajo alianza OACP-CENIT apoyada por el Programa Colombia Transforma Dos y ejecutada por la Cooperativa Multiactiva COOTRANARSA.
- Mejoramiento de infraestructura al puesto de Salud del corregimiento de ORU del Municipio de El Tarra -Obra realizada bajo alianza OACP-CENIT apoyada por el Programa Colombia Transforma Dos y ejecutada por la Cooperativa Multiactiva COOPJACAT. Acompañó Administración Municipal en el Desarrollo de la misma.
- Mejoramiento de infraestructura realizada a sede Educativa (cerramiento, pintura, techo, unidad sanitaria) de la Vereda Mariquita del municipio de El Carmen-Obra realizada bajo alianza OACP-CENIT apoyada por el Programa Colombia Transforma Dos y ejecutada por la Cooperativa Multiactiva COOMULCALA. Acompañó Administración Municipal en el Desarrollo de la misma.
- Mejoramiento de infraestructura de la sede educativa (cerramiento perimetral, unidad sanitaria, partes de la cubierta, pozo séptico) y se realizó una placa deportiva en la vereda El Mirador del Municipio de El Tarra -Obra realizada bajo alianza OACP-CENIT apoyada por el Programa Colombia Transforma Dos y ejecutada por la Cooperativa Multiactiva COMULPROMIR. Acompañó Administración Municipal en el Desarrollo de la misma.

Durante los años 2019, 2020 y 2021 ha brindado apoyo logístico para que las sesiones de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (Hidratación, Auxilio de transporte, Hospedaje, refrigerios, almuerzos y alquiler de espacio).

## ***2. ¿Qué ONG han trabajado de manera conjunta con la Oficina del Alto Comisionado para la paz para desarrollar programas de paz en el departamento del Norte de Santander?***

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz el departamento de Norte de Santander ha trabajado con las siguientes ONG:

- **Chemonics International** Programa de DDHH-Objetivo: Apoyar a los gobiernos territoriales para fortalecer sus capacidades técnicas en la promoción de una cultura de DDHH, la Prevención a las violaciones de los DDHH, y a brindar una respuesta formal a las violaciones de estos derechos. Haciendo énfasis en la gestión pública con poblaciones en situación de vulnerabilidad y diversidad de género y etnia en los municipios de Tibú, San Calixto, Teorama y Sardinata.



- **FUPAP** en el municipio de Sardinata-objetivo: Somos comunidad incrementar la seguridad y la resiliencia comunitaria ante el crimen y la violencia. Es un programa para fortalecer los sistemas de seguridad para que respondan a las necesidades de los ciudadanos
- **Proyecto de Gobernabilidad Responsable**-Pastoral Social- en el municipio de Sardinata-Objetivo: Mayor participación de sociedad Civil, medios de comunicación, la academia y el sector privado para lograr un desarrollo local eficaz que responda a las necesidades de la ciudadanía.
- **Proyecto PARTICIPAZ** de pastoral social en Sardinata, Bucarasica y Tibú con el objetivo: aportar al desarrollo rural pacifico en el Catatumbo a través del fortalecimiento de las organizaciones y estructuras de la sociedad civil.
- **Programa CONPAZ-Secretariado Nacional de la Pastoral Social:** Tibú, El Tarra, Teorama y Hacarí. Objetivo: Apoyar los esfuerzos de Colombia para mejorar la presencia del Estado en las zonas rurales afectadas por el conflicto, de conformidad con el Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC.

Si bien, los anteriores son ejemplos de ejercicios específicos, en general la Oficina trabaja de forma articulada y directa con la sociedad civil e institucionalidad. En especial, se resalta la labor de impulso y asesoría prestada a 12 consejos municipales de paz, convivencia y reconciliación, compuestos por representantes de todos los sectores de la sociedad.

### ***3. ¿A cuánto asciende el monto de inversión anual del gobierno nacional para desarrollar programas de paz en el departamento del Norte de Santander?***

De conformidad con la Ley 368 de 1997 y en concordancia con el Decreto 2429 de 1997 el Fondo de Programas Especiales para la Paz es la entidad que administra y ejecuta los recursos de los planes y programas de paz, que se adelanten en desarrollo de las funciones asignadas a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 se dio traslado de su oficio al Fondo para que sea atendida su petición.

### ***4. ¿Qué labores de “pedagogía para la paz” se han desarrollado en Norte de Santander?***

La Oficina con el apoyo de la Embajada Británica y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desarrolló un proyecto de capacitación y fortalecimiento para consejeros y consejeras territoriales de paz denominado PAZo a PAZo: aprendamos a construir juntos la paz del día a día. En esta estrategia participaron 320 consejeros de paz de 12 municipios de Norte de Santander a través de una metodología participativa y pedagógica. Se realizaron cuatro Talleres semipresenciales y cuatro módulos virtuales que contaron con el acompañamiento directo del Enlace Territorial de la Oficina para el Departamento de Norte de Santander. Formación certificada y se entregó a cada participante un kit pedagógico.



Del mismo modo, suscribió un convenio con Colombia Transforma con el fin de realizar pedagogía sobre la implementación de los acuerdos de paz y visibilizar las acciones adelantadas en los territorios. El Catatumbo fue una de las regiones priorizadas, en donde se seleccionaron los municipios de El Tarra, Convención, Sardinata y Hacarí.

Como producto se generaron 4 podcast, 5 videos, un artículo y un encuentro presencial en la ciudad de Cúcuta que contó con la participación de más de 70 consejeros de paz y miembros de grupos PDET de 12 municipios de la región.

Adicionalmente, se hay acompañado y participado en:

- Encuentros formativos con secretarios de Gobierno, secretarios técnicos y consejeros de paz: 50 personas
- Diálogo social alrededor del páramo de Santurbán con las comunidades en el municipio de cacota-Ministerio del Medio Ambiente- 150 personas
- Mesa de Trabajo y Construcción de líneas de Trabajo de Paz, legalidad, Diálogo Social, Reconciliación y Convivencia- participantes: secretaria de las TIC departamental, ARN, PONAL, UNIDAD PARA LAS VICTIMAS, COORPORACION BIBLIOTECA PUBLICA, UNIPED, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PROGRAMA FE EN COLOMBIA DEL EJERCITO, COSPAS CUCUTA, ONU DDHH, ACNUR, DIOCISIS DE TIBU, INDENORTE, ART, PNUD, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL, MAPP-OEA, MISION DE VERIFICACIÓN, DIPOL, ENLACE TERRITORIAL DEL INSTITUTO KROC, SECRETARIA DE LA MUJER DEPARTAMENTAL Y SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL.
- Cumbre de madres del Catatumbo por la paz, donde se realizó un abrazaton como acto simbólico de reconciliación entre los participantes, realizaron actos culturales. Apoyos logísticos brindado por la OACP el evento se desarrolló en la vereda socuavo corregimiento de la gabarra municipio de Tibú- 120 personas
- Taller con precandidatos de la región del Catatumbo este espacio tenía como objetivo: contribuir a la cualificación de las propuestas programáticas de los candidatos y candidatas a las alcaldías municipales del Catatumbo. Taller organizado por Asomunicipios en Alianzas Con instituciones del Gobierno Nacional y Cooperación Internacional-70 personas
- Se realizó reuniones con alcaldes y equipo de trabajo, personeros municipales, concejales y consejeros de paz- Sobre el espacio de participación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia y Misionalidad de la OACP-100 personas
- Se realizó Taller de habilidades para el Diálogo Social con líderes de Cooperativas, JAC, funcionarios de alcaldías de los municipios de Tibú, El Tarra y El Carmen. -70 personas
- Se realizó Taller de habilidades para el Diálogo Social con funcionarios y Contratistas de CENIT- 20 personas



- Taller de fortalecimiento con secretarios de gobiernos, consejeros de paz de la sociedad civil.- participaron delegados de los municipios de El Tarra, la Playa de belén, Abrego, el Carmen, Convención, Hacarí, San Calixto, Tibú y Bucarasica- objetivo del encuentro: acercar a la sociedad civil y a los funcionarios de las diferentes instituciones la labor del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición (SIVJRNR) para dar a conocer los componentes que lo conforman (UBPD, CEV Y JEP) sus misiones, mandatos y la manera en que pueden articularse con la institucionalidad local para garantizar los derechos de las víctimas y, en definitiva, la consecución del punto 5 de los acuerdos de paz- 50 personas
- Conversatorio y reconocimiento a mujeres constructoras de paz del municipio de El Tarra
- Conversatorio de comunales constructores de paz del municipio de El Tarra
- Aula de Formación virtual comunales por la paz-Catatumbo y zona de frontera. Objetivo general del proyecto: Proporcionar herramientas a líderes y lideresas comunales orientándolos en estos tiempos de emergencia sanitaria a buscar soluciones o estrategias innovadoras para generar espacios de diálogo social promovidos y acompañados que susciten la paz, la convivencia y la cultura de la legalidad a nivel departamental. Aliados Secretaría de Gobierno Departamental, Mapp-OEA, UNP, Defensoría del Pueblo Regional, Programa de DDHH-USAID, UBPD, JEP, CEV-
- Capacitación virtual de diálogo social, transformación de conflictos sociales y construcción dirigida a la asociación de personeros municipales del Catatumbo y delegados de la Defensoría del Pueblo-Ocaña-Objetivo general: Fortalecer las capacidades para el diálogo, la transformación de conflictos sociales y construcción de consensos en personeros y personeras municipales de la región del Catatumbo. Aliados MAPP-OEA.
- En alianza con MAPP-OEA Y LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN, se creó vídeo regional de construcción de paz, reconciliación y convivencia del Catatumbo con consejeros de paz y se compartió en la semana por la paz.
- Taller sobre la importancia de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia a nivel territorial y funcionamiento a nivel territorial a alumnos de 4° semestre de Administración Pública de la ESAP-regional Norte de Santander- 30 personas
- Taller de fortalecimiento a consejeros de paz en el marco de comunicaciones-convocado en alianza con MAPP-OEA y el proyecto CONPAZ-
- Taller de fortalecimiento a organizaciones de mujeres- Desarrollado por la Mapp-OEA- 200 personas
- Asesoría Técnica para la realización de Planes de Acción



- Acompañamiento a la realización de actividades del plan de acción de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia en la zona urbana y rural. (Diálogo social, Construcción de Paz y Acuerdo de paz)
- Taller con mesa de la primera infancia del municipio de Teorama en entornos protectores- 20 NNA
- Taller para la Prevención del Reclutamiento Forzado y la Cultura de la Legalidad. Participantes Niños (9-10 años) y Profesores- Cúcuta.
- Evento: implementación del Acuerdo Final de Paz y la construcción de paz cotidiana desde la labor de los consejeros de Paz y Grupo Motor PDET en el Catatumbo-Cúcuta- 80 participantes
- Taller: Acuerdo Final de Paz, herramientas de seguimiento y el diálogo Social como metodología de articulación entre los actores involucrados como los consejeros de Paz, líderes y Grupo Motor PDET para el impulso de estrategia de paz cotidiana y de la implementación del Acuerdo Final de Paz en los territorios-Cúcuta- 70 participantes

#### 5. *¿Cómo se ha adelantado el proceso de desminado en el departamento de Norte de Santander?*

En cumplimiento de las funciones del grupo de trabajo de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA, y con el Plan Estratégico 2020-2025 «*Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos*», en lo próximo, se expone el informe que da cuenta del avance de la intervención en el departamento de Norte de Santander.

Según la información sobre la contaminación por MAP/MUSE registrada en el Sistema de Gestión de Información sobre Actividades Relativas a Minas Antipersonal (IMSMA, por sus siglas en inglés) desde el año 1990 hasta el 30 de septiembre de 2021, estima que de cuarenta (40) municipios que conforman el departamento, se presentaron reportes de afectación por MAP/MUSE en veintinueve (29) de ellos; como resultado de las operaciones se han declarado libres de sospecha de contaminación por MAP/MUSE 5 municipios. Se trata de un proceso que involucra alguna o las tres fases del Desminado Humanitario, a saber: Estudio No Técnico (ENT), Estudio Técnico (ET) y Despeje<sup>1</sup>. De esta manera es posible determinar que la sospecha por MAP/MUSE en los lugares donde se realizó la intervención surtió el proceso cualificado del Desminado Humanitario y, por ende, se encuentra “*libre de sospecha de contaminación por minas antipersonal*”.

<sup>1</sup> **Estudio No Técnico:** Implica la recolección y análisis de información con todas las fuentes disponibles susceptibles de poseer datos sobre contaminación de MAP/MUSE, así como la investigación en el terreno desde un área considerada segura, para recolectar nuevas evidencias que confirmen o desvirtúen la sospecha que tiene la comunidad.

**Estudio Técnico:** Es una investigación en profundidad en un área peligrosa, mediante intervención física invasiva, para confirmar o cancelar la sospecha sobre presencia de MAP/MUSE. Si se confirma, se delimita el Área Peligrosa Confirmada que posteriormente será intervenida con despeje. De lo contrario, se cancela.

**Despeje:** Tareas o acciones para remover y/o destruir todos los peligros de MAP/MUSE en un área peligrosa confirmada a una profundidad específica y acordada entre la Organización de Desminado Humanitario y la autoridad nacional.



Por su parte, mediante el proceso de cualificación de información se han declarado libres de reporte de sospecha de contaminación por MAP/MUSE 7 municipios. Se trata de un proceso que se realiza a través de los Consejos Municipales de Seguridad, integrados por los alcaldes municipales, representantes de la Fuerza Pública, autoridades locales y comunidad; y se realizan en municipios con reportes de eventos entre 1990 y 2010, para determinar en conjunto si dichos eventos representan un riesgo para la comunidad. Cuando el Consejo de Seguridad en pleno determina que no representa riesgo, los municipios pueden ser declarados como 'libres de reporte de sospecha', de lo contrario deberá surtir alguna o todas las fases del Desminado Humanitario.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los municipios que han sido declarados como 'libres de sospecha de contaminación' y 'libres de reporte de sospecha de contaminación', en el departamento de Norte de Santander:

### Municipios Libres de Sospecha de Contaminación por MAP/MUSE

Nº	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN DE DESMINADO HUMANITARIO - ODH
1	ARBOLEDAS	The HALO Trust
2	CÁCHIRA	The HALO Trust
3	DURANIA	The HALO Trust
4	SALAZAR	The HALO Trust
5	SANTIAGO	The HALO Trust

### Municipios Libres de Reporte de Sospecha de Contaminación por MAP/MUSE

Nº	MUNICIPIO	FECHA CONSEJO DE SEGURIDAD
1	BOCHALEMA	12/06/2018
2	CHITAGÁ	15/07/2016
3	PAMPLONA	27/07/2016
4	SAN CAYETANO	25/04/2016
5	SILOS	17/12/2020
6	VILLA CARO	1/10/2016
7	VILLA DEL ROSARIO	20/04/2016

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 3750 de 2011, el Comando General de las Fuerzas Militares – CGEFM- es quien emite la apreciación de seguridad para adelantar tareas de desminado humanitario, en este sentido, resulta pertinente referir que, a la fecha, el concepto de seguridad del CGEFM a través de la Inspección General de las Fuerzas Militares - IGEFM es no viable para los municipios relacionados a continuación. En consecuencia, aún está pendiente su priorización y asignación para llevar a cabo operaciones de desminado humanitario.





N°	MUNICIPIO	ESTATUS
1	ABREGO	Por priorizar
2	BUCARASICA	Por priorizar
3	CONVENCIÓN	Por priorizar
4	CÚCUTA	Por priorizar
5	EL CARMEN	Por priorizar
6	EL TARRA	Por priorizar
7	EL ZULIA	Por priorizar
8	HACARI	Por priorizar
9	HERRÁN	Por priorizar
10	LA PLAYA	Por priorizar
11	OCAÑA	Por priorizar
12	SAN CALIXTO	Por priorizar
13	SARDINATA	Por priorizar
14	TEORAMA	Por priorizar
15	TIBU	Por priorizar
16	TOLEDO	Por priorizar

Estas condiciones de seguridad son imprescindibles ya que se busca:

- a) Evitar la Acción con daño: las actividades de Desminado Humanitario - DH requieren del apoyo y participación de las comunidades como fuente primaria de información, mediante el intercambio de información con los equipos de Desminado Humanitario, por lo que grupos armados organizados – GAO deben estar ausentes en la zona, para evitar represalias contra las personas que proveen dicha información sobre MAP/MUSE.
- b) Protección a los desminadores: los grupos armados ilegales en la región pueden ver afectados sus intereses al realizarse el desminado humanitario y tomar represalias contra los equipos de desminadores, poniendo en riesgo la integridad del personal que realiza la actividad humanitaria.
- c) Garantías de No repetición: el desminado humanitario es una actividad que busca garantías de no repetición al tener como fin la liberación de tierras para el uso de las comunidades. Al estar presente un grupo armado ilegal no se garantiza que estos eviten emplazar nuevas Minas antipersonal o dejen municiones sin explotar en el territorio.

En aquellos municipios que por la presencia, disputa y control territorial no se pueda llevar a cabo acciones propias del desminado humanitario, se tendrá como medida estructural, para dar respuesta a la situación de vulnerabilidad que se pudiera llegar a generar con ocasión a la sospecha de presencia de MAP/MUSE, el Desminado Militar en Operaciones – DMO, procedimiento que ejecutan grupos especializados en tareas antiexplosivos de la Fuerza Pública Colombiana, entre los que se comprenden la detección y destrucción de las MAP/MUSE. Es





importante aclarar que estas acciones no están vinculadas con la Acción Integral contra Minas Antipersonal – AICMA porque no hay garantía de no repetición y la tierra no se entrega como libre de reporte de minas antipersonal para uso seguro de la comunidad; sin embargo, sus acciones se registran en el Sistema de Gestión de Información para la Acción contra Minas – IMSMA (por su sigla en inglés).

Conforme el reporte del sistema de información IMSMA, con corte al 30 de septiembre de 2021, se detallan los resultados del Desminado Militar en Operaciones - DMO realizado en estos municipios:

**Abrego – Norte de Santander**

AÑO	1996	1999	2001	2003	2005	2010	2013	2014	2015	2016	2017	2020
# DMO	5	1	2	1	2	7	2	2	6	4	1	12
# Artefactos	26	18	2	46	2	11	3	5	8	13	1	19

**Bucarasica – Norte de Santander**

AÑO	2003	2010	2012	2013	2014	2015	2017
# DMO	1	1	3	1	3	2	1
# Artefactos	4	1	30	3	5	4	1

**Convención – Norte de Santander**

AÑO	1994	2002	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
# DMO	1	1	1	1	3	4	1	6	2	11	35	23	16	34	5	5	7	5	1
# Artefactos	3	1	1	1	11	24	1	321	2	63	118	48	24	44	5	6	7	10	1

**Cúcuta – Norte de Santander**

AÑO	2004	2011	2016	2018	2019
# DMO	2	3	2	2	1
# Artefactos	2	21	3	3	1

**El Carmen – Norte de Santander**

AÑO	1996	2000	2002	2003	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
# DMO	1	4	2	2	1	1	7	2	8	14	9	8	3	4	1	3	3
# Artefactos	7	15	7	2	4	12	39	3	26	20	17	14	4	8	5	4	4

**El Tarra – Norte de Santander**

AÑO	1994	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
# DMO	1	5	5	2	3	2	8	4	7	12	21	45	29	17	27	10	5	1	1	1
# Artefactos	11	9	37	6	14	9	25	4	13	27	141	177	55	32	34	14	5	1	1	3

**El Zulia – Norte de Santander**





AÑO	1996	1997	1998	2010	2014
# DMO	1	1	1	1	1
# Artefactos	15	10	2	5	1

### Hacarí – Norte de Santander

AÑO	1994	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
# DMO	1	1	1	1	1	1	3	8	2	22	14	2	4	11	2	1	3	1	12	46	9	1
# Artefactos	1	7	9	5	3	1	5	32	10	69	53	5	12	30	4	2	5	1	28	75	21	4

### Herrán – Norte de Santander

AÑO	2012	2020
# DMO	1	1
# Artefactos	13	1

### La Playa – Norte de Santander

AÑO	2002	2003	2004	2005	2009	2010	2014	2015	2016
# DMO	1	1	1	1	6	5	1	2	3
# Artefactos	1	6	2	28	30	10	4	7	8

### Ocaña – Norte de Santander

AÑO	1993	1994	1999	2002	2003	2011	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019
# DMO	1	1	1	3	2	1	1	2	4	6	1	2	1
# Artefactos	5	1	30	4	2	4	7	5	7	16	1	3	1

### San Calixto – Norte de Santander

AÑO	2001	2002	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
# DMO	2	1	2	3	1	2	1	8	9	5	3	2	5	5	5	4	8	30	11	2
# Artefactos	5	1	310	16	1	4	5	26	19	24	7	2	8	11	10	9	14	82	16	11

### Sardinata – Norte de Santander

AÑO	1997	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2020	2021
# DMO	1	1	1	2	1	4	3	2	4	3	5	5	9	11	3	3	1	1	1
# Artefactos	1	1	10	11	5	16	8	5	6	22	10	8	19	17	4	3	1	20	1

### Teorama – Norte de Santander

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
# DMO	3	4	1	5	2	5	4	15	17	24	34	22	34	20	12	27	10	10	3	4
# Artefactos	16	5	1	23	7	12	22	63	58	87	172	46	50	24	15	36	16	14	3	6

### Tibú – Norte de Santander

AÑO	1995	1996	1999	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
# DMO	1	1	1	1	3	19	4	1	4	5	11	12	9	37	36	44	35	23	13	13	7	10	2
# Artefactos	4	5	1	1	5	180	17	1	12	11	54	21	43	134	55	129	62	49	36	27	11	10	4

### Toledo – Norte de Santander

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
 PBX (57 1) 562 9300  
 Código Postal 111711  
 www.presidencia.gov.co

PRIVADA





AÑO	2002	2003	2009	2013	2014	2015	2016
# DMO	1	1	2	3	6	4	1
# Artefactos	1	1	8	3	13	9	6

Es de anotar, que una vez revisadas las condiciones en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3750 de 2011, se verificó que el municipio de Labateca cumple estos requisitos, especialmente la condición de seguridad que garantiza el ingreso del personal desminador y la vida e integridad de la comunidad, como fuente primaria de información sobre la ubicación de artefactos explosivos y posibles áreas contaminadas; por lo anterior en la próxima sesión de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario – IIDH, se presentará este municipio para su priorización y posterior asignación a un operador de desminado humanitario.

Por otro lado, y de manera complementaria desde el componente de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, orientado a la prevención de accidentes, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP, ha logrado consolidar y validar modelos de intervención, con especificidades de acuerdo con los contextos y las poblaciones. En la actualidad el país cuenta con los modelos de:

- **Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) en situaciones de Emergencias:** a través de este modelo se desarrolla la ERM bajo el precepto de “llegar a la mayor cantidad de personas, en el menor tiempo posible”. Se trata de fortalecer las capacidades para gestionar los riesgos ocasionados por estos artefactos explosivos, en comunidades donde hay crisis humanitarias producidas por los actores armados en medio de los combates y las confrontaciones.
- **Inclusión de la ERM en el Ámbito Educativo:** éste es un programa que busca fortalecer las capacidades pedagógicas y didácticas de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y personal administrativo) para prevenir accidentes por minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas, afectadas por esta problemática. También brinda las orientaciones técnicas y pedagógicas para incluir la ERM en los Planes Escolares para la gestión del Riesgo, y en las Mesas de Educación en Emergencias que se encuentren activas.
- **ERM durante las operaciones de Desminado Humanitario:** esta es una estrategia que busca el desarrollo de procesos de prevención antes, durante y después de las operaciones de Desminado Humanitario y Liberación de tierras, facilitando la construcción de confianza entre los operadores del desminado Humanitario y las comunidades que habitan los territorios donde se llevan a cabo las operaciones mencionadas, encaminando acciones para brindar seguridad a la población civil, los equipos de desminado y la operación propiamente dicha.
- **Difusión de Información Pública:** esta es una estrategia diseñada con el propósito de llegar a la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible. Se utiliza especialmente como una herramienta de respuesta rápida para atender emergencias súbitas. También forma parte de los modelos mencionados, en tanto se soporta sobre la construcción y difusión de piezas comunicativas.



Cada uno de estos modelos desarrolla los tres componentes de la Educación en el Riesgo de Minas (Educación y Capacitación; Difusión de Información Pública, y; Gestión del Riesgo Comunitario). A partir de la formulación de estos modelos, se elaboran y validan diversos tipos de materiales y herramientas pedagógicas, para facilitar la ERM en las comunidades, favoreciendo las particularidades económicas, sociales y culturales de las mismas. Dentro de los materiales elaborados se cuenta actualmente con cartillas, rota-folios, afiches, plegables, mapas didácticos, juegos interactivos, calendarios, cuñas radiales, videos, entre otros.

Todas estas acciones están dirigidas a la población civil que habita territorios afectados por este tipo de artefactos explosivos. Específicamente para el departamento de Norte de Santander, se han realizado acciones de ERM los modelos de Emergencia – Respuesta Rápida, Desminado Humanitario, Ámbito Educativo y Difusión de Información Pública. De acuerdo con la información reportada en el sistema de información IMSMA, se han realizado entre el año 2011 al 2021, según lo reportado en el sistema de información hay registradas 2.417 actividades de ERM donde han participado 64.713 personas; 33.990 hombres y 30.723 mujeres, 39.788 menores y 24.925 mayores; de los 64.713, 63.505 son mestizos, 84 afros y 1.124 indígenas.

Las organizaciones que han realizados ejercicios de prevención son: Alcaldías, Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí, ASOVIVIR, Campaña Colombiana Contra Minas, Comité Internacional de la Cruz Roja, CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS, Corporación Paz y Democracia, Defensa Civil, Descontamina Colombia, Fundación Antonio Restrepo Barco, MAPP-OEA, Ministerio De Educación Nacional, Organización de los Estados Americanos, SENA, Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, Spirit OF Soccer Y THE HALO TRUST

El siguiente cuadro relaciona las actividades de ERM adelantadas a nivel municipal:

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
ÁBREGO	227	6692
ARBOLEDAS	9	35
BUCARASICA	5	74
CÁCHIRA	2	1
CONVENCIÓN	213	5214
CÚCUTA	31	447
DURANIA	2	0
EL CARMEN	219	4709
EL TARRA	383	9040
EL ZULIA	6	102
GRAMALOTE	2	2
HACARÍ	231	6712
HERRÁN	4	46
LA ESPERANZA	1	1
LA PLAYA	73	2752





MUNICIPIO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
LABATECA	4	49
LOS PATIOS	1	0
OCAÑA	24	1806
PUERTO SANTANDER	1	0
SALAZAR	7	112
SAN CALIXTO	256	6201
SANTIAGO	1	0
SARDINATA	86	3109
TEORAMA	273	7548
TIBÚ	354	10011
TOLEDO	1	50

**6. *Sírvase informar, ¿Cuántos líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos han sido víctimas de atentados en el territorio de Norte de Santander?***

De conformidad con Decreto 2137 de 2018 y Decreto 2340 de 2015 el Ministerio del interior es el responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015 se dio traslado de su oficio a dicha entidad para que sea atendida su petición

**7. *Sírvase informar, ¿A cuánto asciende la cifra de homicidios de líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos en el territorio de Norte de Santander en los últimos 3 años?***

De conformidad con Decreto 2137 de 2018 y Decreto 2340 de 2015 el Ministerio del interior es el responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015 se dio traslado de su oficio a dicha entidad para que sea atendida su petición

**8. *¿Qué estrategias de paz han sido incorporadas en los planes de desarrollo del departamento de Norte de Santander?***

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz por medio del enlace territorial, participó de las mesas temáticas para la construcción del Plan de Desarrollo del Departamento **MÁS OPORTUNIDADES PARA LA PAZ, DERECHOS HUMANOS Y DIH** contribuyendo en la definición del objetivo, así:

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
www.presidencia.gov.co

PRIVADA





Fomentar la construcción colectiva de Paz Territorial basada en el diálogo social incluyente, la justicia social con equidad y la promoción y garantía efectiva de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, la Oficina colaboró en los la definición de los programas y subprogramas:

**Programa: 2.1.1 Construcción de Paz, Legalidad, Reconciliación, Diálogo Social y Convivencia,** le apunta a:

- Reconocimiento del liderazgo en el Departamento en materia de Derechos Humanos y DIH.
- Capacidades para el diálogo social y transformación de los conflictos en la institucionalidad.

**Subprograma: 2.1.1.1 Norte de Santander Unido por la Paz** le apunta a:

- Diseñar y formular una Política Departamental de paz, legalidad, convivencia y diálogo social.
- Fortalecimiento al Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia

**Subprograma: 2.1.1.2 Un Norte promotor del Diálogo Social** le apunta a:

- Estrategias impulsadas que permitan generar una cultura de paz y convivencia para la reducción de conflictividades sociales a nivel departamental.

**Subprograma: 2.1.1.3 Norte de Santander le apuesta a la legalidad** le apunta a:

- Apoyo y seguimiento a la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro

Cordialmente,

**MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ**

Asesora

Adjunto: No

Insumos: Grupo de Legalidad y Convivencia y Grupo de AICMA

Elaboró: Diego A. Marroquin T. – Asesor OACP